



LYTAE VETERES
abogados

HOJA DE ENCARGO PROFESIONAL REUNIDOS

De una parte **D. José Esteban García González**, Abogado y socio del **despacho Lytae Veteres, S.L.**, colegiado en ejercicio número 4156 ICATF, con domicilio profesional en Avenida Islas Canarias, 111 de 38008 - Santa Cruz de Tenerife, acepta el encargo profesional que a continuación se especifica, en las condiciones económicas

Y de otra D. / D^a. _____, con documentación de identidad _____, y domicilio en _____.

Acuerdan que el cliente solicita y el letrado acepta la Inscripción en la PLATAFORMA DE AFECTADOS POR ANTARES y adhesión a una Denuncia Colectiva que se interpondrá ante los juzgados competentes, realizando la representación y defensa del cliente durante todo el procedimiento penal, hasta Sentencia firme.

Los honorarios profesionales del Abogado por la inscripción en la Plataforma y la presentación de la denuncia del cliente, incluye reclamación extrajudicial y representación judicial durante todo el procedimiento penal, y ascienden a un total de 150,00 €. Además, esta cantidad se verá incrementada en un 9% de la cantidad defraudada que se logre recuperar. Los honorarios expresados incluyen honorarios de Procurador.

Los honorarios podrán ser abonados mediante transferencia bancaria:

Número de cuenta (IBAN): ES47 1568 0001 5010 1750 6477

Nombre: José Esteban García González.

Observaciones: Denuncia ANTARES.

El abogado acepta el encargo profesional que se le encomienda, y el cliente, por su parte, a satisfacer la correspondiente minuta de honorarios por el trabajo que efectivamente se realice para cumplimentar el encargo efectuado, así como a proporcionar de manera diligente al despacho toda información y documentación considerada relevante para su defensa y el cumplimiento del encargo efectuado, a respetar la exclusividad de dicho encargo al despacho y a comunicar el cambio de domicilio o direcciones de contacto mientras permanezca la vigencia del presente contrato.

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril, sus datos personales se incluirán en los ficheros que el Abogado y el despacho al que pertenece gestionen directamente. El cliente se compromete a que los datos personales y documentos que los contienen que proporcione al Abogado para llevar a cabo la ejecución del presente encargo sean verídicos y se hayan obtenido de manera legal. El cliente puede ejercer en cualquier momento sus derechos reconocidos en el Reglamento General de Protección de Datos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales solicitándolo a bufete@lytaeveteres.com

Fecha y firma